

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ
CORPOURABA**



CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No.

Por medio del cual se homologa el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2024 con los programas y proyectos del Plan de Acción 2024 – 2027.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE DEL URABA - CORPOURABA**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el literal i) del artículo 27 de la ley 99 de 1993 y el artículo 2.2.8.4.1.22 del Decreto 1076 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el Plan de Acción Cuatrienal (PAC) es el instrumento de planeación de CORPOURABA, establecido por el Decreto 1076 de 2015, en el cual se concretan las diferentes líneas estratégicas con los programas y proyectos que sustentan la gestión ambiental para los 19 municipios de la Jurisdicción durante un periodo de cuatro años.

Que el Estatuto de Presupuestos y Gastos de CORPOURABA fue adoptado a través del Acuerdo Corporativo No. 100-02-02-01-002-2014 de 2014 bajo el principio de Autonomía y bajo los lineamientos de los Decretos 111 y 568 de 1996, específicamente en los artículos 13, 14, 17, 18, 68 del primero y el artículo 14 del último.

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se homologa el Plan Acción Cuatrienal de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2024 – 2027.

Que el presupuesto de CORPOURABA para la vigencia 2024 fue aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo No :100-02-02-01-0022-2024 del 30 de noviembre de 2023.

Que el literal i) del artículo 27 de la Ley 99 de 1993 faculta al Consejo Directivo de la Corporación para “Aprobar el plan general de actividades y el presupuesto anual de inversiones” para cada vigencia fiscal, el cual se constituye como instrumentos por medio del cual se cumplirán las metas, proyectos y programas del Plan de Acción Cuatrienal para la vigencia 2024-2027, en este caso vigencia 2024.

Que conforme a la sentencia C-275 de 1998 proferida por la Corte Constitucional, los Consejos Directivos son los entes competentes para aprobar y modificar el presupuesto de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible con recursos propios, quedando solo sujetos a lo que el Congreso de la Republica determine en la Ley de Presupuesto General de la Nación, tratándose de recursos de la Nación.

Que mediante Acuerdo 100-02-02-01-0004-2024 del 05 de junio de 2024, se aprobó y adoptó el Plan Acción Cuatrienal de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2024 – 2027.

Que en mérito de las consideraciones y aspectos señalados se,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Homologar el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2024 con los programas y proyectos del Plan de Acción 2024 – 2027 de la Corporación, aprobado mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0004-2024 del 05 de junio de 2024, así:

Presupuesto de Ingresos:

PRESUPUESTOS ANUAL DE INGRESOS Y APORTES PGN DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA EN LA VIGENCIAS 2024		
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2024	APROPIACIÓN VIGENCIA 2024 SEGÚN PAC 2024-2027
A. RECURSOS PROPIOS	\$ 16.087.791.600	\$ 17.759.678.870
1. INGRESOS CORRIENTES	\$ 15.994.933.970	\$ 17.666.821.240
1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 7.073.779.593	\$ 7.073.779.593
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 8.921.154.377	\$ 10.593.041.647
2. RECURSOS DE CAPITAL	\$ 92.857.630	\$ 92.857.630
2.1. RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 92.857.630	\$ 92.857.630
B. APORTES DE LA NACION PGN	\$ 4.562.801.000	\$ 9.980.588.291
1. PGN	\$ 4.562.801.000	\$ 4.562.801.000
1.1 FUNCIONAMIENTO	\$ 4.562.801.000	\$ 4.562.801.000
1.2 SERVICIO A LA DEUDA	\$ 0	\$ 0
2. FCA	\$ 0	\$ 5.417.787.291
1.1 FUNCIONAMIENTO	\$ 0	\$ 1.412.804.867
1.2 INVERSIÓN	\$ 0	\$ 4.004.982.424
TOTAL	\$20.650.592.600	\$ 27.740.267.161

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se homologa el Plan Acción Cuatrienal de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2024 – 2027.

Presupuesto de Gastos de Funcionamiento:

PRESUPUESTOS ANUAL DE GASTOS DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA EN LA VIGENCIAS 2024		
NOMBRE	APROPIACIÓN INICIAL 2024	APROPIACIÓN VIGENCIA 2024 SEGÚN PAC 2024-2027
GASTOS	\$ 7.564.251.123	\$ 8.045.072.835
FUNCIONAMIENTO	\$ 7.564.251.123	\$ 8.045.072.835
GASTOS DE PERSONAL	\$ 5.876.540.999	\$ 5.980.043.122
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 5.876.540.999	\$ 5.980.043.122
FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	\$ 4.593.540.999	\$ 4.674.445.948
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 790.000.000	\$ 803.914.083
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 493.000.000	\$ 501.683.092
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.587.025.609	\$ 2.065.029.713
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 1.435.341.094	\$ 2.272.037.078
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 202.428.027	\$ 320.428.353
ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 1.232.913.067	\$ 1.951.608.725
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 151.684.515	\$ 151.684.515
Otros gastos	\$ 151.684.515	\$ 151.684.515
TOTAL GASTO	\$ 7.564.251.123	\$ 8.045.072.835

Presupuesto Inversión:

PROYECTOS ACUERDO 0022-2023	INVERSIÓN 2024 MILLONES DE PESOS	PROYECTOS PAC 2024-2027 0022-2023	INVERSIÓN 2024 MILLONES DE PESOS	OBSERVACIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos				
Programa 3201 fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos	\$ 400		\$ 1.970	
Producción sostenible de los sectores productivos	\$ 200	Producción sostenible de los sectores productivos	\$ 200	
Fomento a Negocios verdes sostenibles de la jurisdicción	\$ 200	Fomento a Negocios verdes sostenibles de la jurisdicción	\$ 200	
		Gestión ambiental urbana y rural	\$ 150	Estaba en el programa 3205, inicial \$250 M
		Gestión integral de residuos sólidos	\$ 100	Proyecto Nuevo
		Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental	\$ 1.320	Estaba en el programa 3299, inicial \$1.400 M
LÍNEA ESTRATÉGICA 2 Conservación de la biodiversidad				
Programa 3202 conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	\$ 3488		\$ 3.678	
Conservación en áreas de importancia ambiental	\$ 1.474	Conservación en áreas de importancia ambiental	\$ 1.600	Incremento de inversión
Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	\$ 670	Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	\$ 970	Incremento de inversión
Implementación de Acciones estratégicas de los Paramos de la jurisdicción	\$ 744	Implementación de Acciones estratégicas de los Paramos de la jurisdicción	\$ 708	Disminuye inversión
Gestión y Manejo de Fauna Silvestre	\$ 400	Gestión y Manejo de Fauna Silvestre	\$ 400	
Acciones en ecosistemas del Atrato	\$ 200			Cambia de nombre a "Río Atrato Sujeto de derechos", disminuye inversión y se traslada al programa 3203
Programa 3207 gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos				
Conservación y manejo de los recursos marino costeros en la UAC Darién	\$ 349	Implementación de acciones en la Unidad Ambiental Costera	\$ 349	Se ajusta el nombre del proyecto

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se homologa el Plan Acción Cuatrienal de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el período 2024 – 2027.

PROYECTOS ACUERDO 0022-2023	INVERSIÓN 2024 MILLONES DE PESOS	PROYECTOS PAC 2024-2027 0022-2023	INVERSIÓN 2024 MILLONES DE PESOS	OBSERVACIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA 3 Gestión del Recurso Hídrico				
Programa 3203 gestión integral del recurso hídrico				
Administración y gestión del recurso hídrico superficial y subterráneo	\$ 827	Administración y gestión del recurso hídrico	\$ 617	Se concentra en el recurso superficial y se crea nuevo proyecto para recurso subterráneo
Formulación e implementación de instrumentos de planificación del recurso hídrico en la Corporación	\$ 684	Formulación e implementación de instrumentos de planificación del recurso hídrico en la Corporación	\$ 900	Incremento de inversión
		Gestión integral de agua subterránea en la jurisdicción de CORPOURABA	\$ 250	Proyecto nuevo, se divide el proyecto de administración
Descontaminación del recurso hídrico	\$ 2.586	Descontaminación del recurso hídrico	\$ 2.634	Incremento de inversión
		Rio Atrato sujeto de derecho	\$ 150	Proyecto inicialmente en programa 3202, nombre inicial "acciones en ecosistemas del Atrato"
Fortalecimiento del Laboratorio	\$ 803			Se traslada al programa 3204, ajuste del nombre y disminuye recursos
LÍNEA ESTRATÉGICA 4 Planificación y ordenamiento ambiental regional				
Programa 3204 gestión de la información y el Conocimiento ambiental	\$ 450		\$ 1.200	
		Gestión Del Conocimiento y de la información ambiental	\$ 150	Proyecto nuevo
		Fortalecimiento del Laboratorio de aguas de la Corporación	\$ 750	Se traslada del programa 3203, ajuste del nombre y disminuye recursos
Gestión y Consolidación de los sistemas de información (SIG y TIC)	\$ 450	Fortalecimiento de las herramientas de tecnología de la información y comunicación	\$ 300	Aporta recursos para el nuevo proyecto de gestión del conocimiento y cambia el nombre
Programa 3205 ordenamiento ambiental territorial	\$ 582		\$ 4.736	
Fortalecimiento de los instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental	\$ 332	Fortalecimiento de los instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental	\$ 330	
Gestión ambiental Urbana y Rural	\$ 250			El proyecto cambia de programa al 3201
		Estrategias de Adaptación y Gestión del Riesgo	\$ 401	El proyecto viene del programa 3206
		Elaboración de los estudios básicos de gestión del riesgo de los municipios de Abriaquí, Dabeiba, Frontino, Murindo, San Juan De Urabá, Uramita, Urrao, Turbo Y Vigía Del Fuerte, departamento de Antioquia. FCA	\$ 4.005	Proyecto nuevo recursos FCA
LÍNEA ESTRATÉGICA 5 Gestión del Riesgo y Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en carbono				
Programa 3206 gestión del Riesgo y Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en carbono y resiliente al clima	\$ 701		\$ 300	
Gestión del cambio climático	\$ 300	Gestión del cambio climático	\$ 300	
Estrategias de Adaptación y Gestión del Riesgo	\$ 401			El proyecto se traslada al programa 3205
LÍNEA ESTRATÉGICA 6 Educación Ambiental, Participación y Conflictos Socioambientales				
Programa 3208 Educación Ambiental	\$ 590		\$ 990	
Acompañamiento a procesos de Educación y Cultura Ambiental en el marco de la Política Nacional de Educación ambiental	\$ 290	Acompañamiento a procesos de Educación y Cultura Ambiental en el marco de la Política Nacional de Educación ambiental	\$ 290	
		Establecimiento de acuerdos alrededor del agua	\$ 100	Proyecto nuevo

CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del cual se homologa el Plan Acción Cuatrienal de La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA, para el periodo 2024 – 2027.

PROYECTOS ACUERDO 0022-2023	INVERSIÓN 2024 MILLONES DE PESOS	PROYECTOS PAC 2024-2027 0022-2023	INVERSIÓN 2024 MILLONES DE PESOS	OBSERVACIÓN
Fortalecimiento de la gestión comunicacional de la Corporación	\$ 300	Fortalecimiento de la gestión comunicacional de la Corporación	\$ 600	Incremento de inversión
LÍNEA ESTRATÉGICA 7: Fortalecimiento institucional y servicio a los ciudadanos				
Programa 3299 fortalecimiento de la Gestión Institucional	\$ 3.027		\$ 1.820	
Fortalecimiento de la gestión financiera y administrativa	\$ 777	Fortalecimiento de la gestión financiera y administrativa	\$ 770	
Fortalecimiento del sistema de gestión Integral	\$ 300	Fortalecimiento del sistema de gestión Integral	\$ 250	Disminuye inversión
Fortalecimiento de la gestión jurídica, documental y transparencia para el servicio al ciudadano	\$ 550	Fortalecimiento de la gestión jurídica, documental y transparencia para el servicio al ciudadano	\$ 800	Incremento de inversión
Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental	\$ 1.400			Proyecto se traslada al programa 3201
Total	\$ 14.486		\$ 19.551	

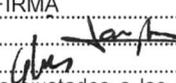
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha.

Dado en Apartado, a los cinco (05) días del mes de junio del año 2024.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE


CLAUDIA ADALGIZA ARIAS CUADROS
 Presidente del Consejo Directivo


ELIZABETH GRANADA RÍOS
 Secretaria Consejo Directivo

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Jairo Agudelo		05/06/2024
Revisó:	Elizabeth Granada Ríos		05/06/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			